

OPTA POR PERFILES TÉCNICOS

Corte designa ternas para Tribunal Electoral

POR DAVID VICENTEÑO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó a las dos ternas, una de mujeres y otra de hombres, de los aspirantes a integrarse a la Primera Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Privilegiando perfiles técnicos, la terna de mujeres está integrada por Marcela Elena Fernández Domínguez y Gabriela Villafuerte Coello, quienes obtuvieron 8 votos, y Claudia Valle Aguilasocho, quien obtuvo 7 votos.

La terna masculina quedó integrada por Rubén de Jesús Lara Patrón y Francisco Javier Sandoval López, ambos con 8 votos, y Armando Maitret Hernández, con 7 votos.

Fernández Domínguez, actualmente es magistrada en la Sala Regional Toluca; Villafuerte Coello, fue magistrada de la Sala Regional Especializada; y Valle Aguilasocho, es magistrada de la Sala Regional Monterrey.

Por parte de los hombres, Lara Patrón, es presidente de la Sala Especializada del TEPJF; Sandoval López, es magistrado de un Tribunal Colegiado en Materia civil, y Maitret Hernández, fue presidente de la sala regional Ciudad de México.

Durante la sesión cada uno de los aspirantes presentó un resumen del ensayo que les valió llegar a la etapa final de selección, ante las y los 10 ministros integrantes del Pleno de la Corte, debido a que no estuvo presente el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Luego de la presentación, respondieron a una pregunta que realizó un integrante del Pleno, previamente seleccionado.

En el camino quedaron las y los aspirantes Blanca Eladia Hernández Rojas, Dora Alicia Martínez Valero, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Enrique Figueroa Ávila, Enrique Sumanano Cancino y Juan Carlos Silva Adaya.

Cabe recordar que los nombramientos de la Primera Sala de Tribunal Electoral son algunos de los más de 200 pendientes que debe procesar el Senado de la República a sólo unos meses de que se lleven a cabo las elecciones en todo el país.

EL DATO**Compromiso**

Morena ofreció sacar los 200 nombramientos que tiene pendientes el Senado y empezará con los referentes a las salas del Tribunal Electoral.



Foto: Especial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene pendientes varios nombramientos en estados.



“Partidas en PJJF son para miles de funcionarios”

El Poder Judicial explica cada uno de los rubros más criticados públicamente, **como el monto para servicio de alimentación, telefonía, anteojos y bonos**, entre otros

ANTONIO LÓPEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJJF) justificó el uso del presupuesto que solicitó para 2024, que asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos.

A través de un comunicado, las autoridades de ese organismo explicaron que de ese total, 6 mil 109.1 millones son para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 74 mil 793.3 millones para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y 3 mil 890 millones para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, el PJJF recordó que dicho monto es 4% mayor en términos reales a lo solicitado en 2023 y representa 0.9% del total del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Explicó cada uno de los rubros que más han sido criticados públicamente, como es el monto para servicio de alimentación, telefonía, anteojos, estímulos por el Día del Padre y la Madre, así como seguro de gastos médicos y bonos, entre otros.

Sobre el servicio de alimentación en comedores, detalló que no es exclusivo para las 11 ministras y ministros integrantes del pleno de la Corte, sino que beneficia a 3 mil 700 personas servidoras públicas, quienes pagan una cuota de recuperación por este servicio, siendo que al mes (de lunes a viernes) se provee un aproximado de 25 mil servicios de alimentación.

En el caso de los utensilios, puntualizó que se adquieren a través de la partida 22301, y son para tres comedores que dan servicio a todo el personal del PJJF, partida que incluye algunos insumos que es preciso reemplazar constantemente como vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, batidoras y vasos, entre otros.

Sobre los recursos para gasolina, precisó que la partida se usa en 230 unidades que conforman el parque vehicular de la Corte, “y

que sirven de apoyo a las labores sustantivas institucionales”.

Otro rubro que aclaró no es sólo para las y los 11 ministros, es la telefonía. “La Corte, como otros orga-

nismos públicos, prevé recursos para el pago de telefonía celular, la cual es requerida en el desempeño de funciones oficiales. Actualmente, se tienen asignados 133 servicios de telefonía para personas servidoras públicas que así lo requieren para atender de manera oportuna las actividades que tienen encomendadas”.

Sobre la partida para seguridad, aclaró que se utiliza en todo el Poder Judicial, incluyendo a la Corte.

“Se destina para garantizar la integridad de personas que laboran en los distintos inmuebles, así como de las personas usuarias del sistema judicial federal y para la protección de los edificios”, expuso.

El rubro de anteojos, dijo, es un apoyo para las 55 mil 800 personas que laboran en el PJJF, en tanto que el estímulo por el Día de la Madre y

Día del Padre es de mil pesos, y que de acuerdo con el último padrón, son 984 madres y mil 325 padres.

Sobre el seguro de gastos médicos mayores, dijo que “se apega a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, toda vez que se encuentra previsto en las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación”.

En el caso de la Corte, agregó que “este seguro se otorga a todas las personas servidoras públicas y no es la única dependencia pública que tiene una previsión presupuestal para este rubro”.

En cuanto al apoyo para vestuario se otorga sólo a los servidores públicos con menores ingresos, “es decir, al personal operativo y a los jefes de departamento, que representan



60% del total de plazas en el PJF". Finalmente, explicó que los pagos de riesgos están contemplados en el manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas del PJF y en la Remuneración Nominal Anual que se publica en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, "el cual se otorga a todas las personas juzgadoras [jueces, magistrados, consejeros de la Judicatura, magistrados del Tribunal Electoral y ministros], dada la naturaleza, complejidad y responsabilidad de las funciones que tienen encomendadas".

Dicha partida de gasto (15902) está contemplada en otras dependencias, como la Secretaría de Marina, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, FGR, SSP, SHCP y SFP, concluyó. ●

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"La Corte prevé recursos para el pago de telefonía celular, la cual es requerida en el desempeño de funciones oficiales y para atender de manera oportuna las actividades"

"El seguro de gastos médicos mayores se apega a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana; se otorga a todas las personas servidoras públicas y no es la única dependencia pública que tiene una previsión presupuestal para este rubro"

LISTA DE GASTOS

Argumentan que lo solicitado representa 0.9% del gasto neto total proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



El Poder Judicial de la Federación aseguró que lo solicitado en el presupuesto beneficia a 3 mil 700 servidores públicos que forman el organismo.



“Partidas en PJJ son para miles de funcionarios”

El Poder Judicial explica cada uno de los rubros más criticados públicamente, **como el monto para servicio de alimentación, telefonía, anteojos y bonos**, entre otros

ANTONIO LÓPEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJJ) justificó el uso del presupuesto que solicitó para 2024, que asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos.

A través de un comunicado, las autoridades de ese organismo explicaron que de ese total, 6 mil 109.1 millones son para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 74 mil 793.3 millones para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y 3 mil 890 millones para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, el PJJ recordó que dicho monto es 4% mayor en términos reales a lo solicitado en 2023 y representa 0.9% del total del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Explicó cada uno de los rubros que más han sido criticados públicamente, como es el monto para servicio de alimentación, telefonía, anteojos, estímulos por el Día del Padre y la Madre, así como seguro de gastos médicos y bonos, entre otros.

Sobre el servicio de alimentación en comedores, detalló que no es exclusivo para las 11 ministras y ministros integrantes del pleno de la Corte, sino que beneficia a 3 mil 700 personas servidoras públicas, quienes pagan una cuota de recuperación por este servicio, siendo que al mes (de lunes a viernes) se provee un aproximado de 25 mil servicios de alimentación.

En el caso de los utensilios, puntualizó que se adquieren a través de la partida 22301, y son para tres comedores que dan servicio a todo el personal del PJJ, partida que incluye algunos insumos que es preciso reemplazar constantemente como vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, batidoras y vasos, entre otros.

Sobre los recursos para gasolina, precisó que la partida se usa en 230 unidades que conforman el parque vehicular de la Corte, “y

que sirven de apoyo a las labores sustantivas institucionales”.

Otro rubro que aclaró no es sólo para las y los 11 ministros, es la telefonía. “La Corte, como otros organismos públicos, prevé recursos para el pago de telefonía celular, la cual es requerida en el desempeño de funciones oficiales. Actualmente, se tienen asignados 133 servicios de telefonía para personas servidoras públicas que así lo requieren para atender de manera oportuna las actividades que tienen encomendadas”.

Sobre la partida para seguridad, aclaró que se utiliza en todo el Poder Judicial, incluyendo a la Corte.

“Se destina para garantizar la integridad de personas que laboran en los distintos inmuebles, así como de las personas usuarias del sistema judicial federal y para la protección de los edificios”, expuso.

El rubro de anteojos, dijo, es un apoyo para las 55 mil 800 personas que laboran en el PJJ, en tanto que el estímulo por el Día de la Madre y Día del Padre es de mil pesos, y que de acuerdo con el último padrón, son 984 madres y mil 325 padres.

Sobre el seguro de gastos médicos mayores, dijo que “se apega a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, toda vez que se encuentra previsto en las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación”.

En el caso de la Corte, agregó que “este seguro se otorga a todas las personas servidoras públicas y no es la única dependencia pública que tiene una previsión presupuestal para este rubro”.

En cuanto al apoyo para vestuario se otorga sólo a los servidores públicos con menores ingresos, “es decir, al personal operativo y a los jefes de departamento, que representan

60% del total de plazas en el PJJ”. Finalmente, explicó que los pagos de riesgos están contemplados en el manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas del PJJ y en la Remuneración Nominal Anual que se publica en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, “el cual se otorga a todas las personas juzgadoras [jueces, magistrados, consejeros de la Judicatura, magistrados del Tribunal Electoral y ministros], dada la naturaleza, complejidad y responsabilidad de las funciones que tienen encomendadas”.

Dicha partida de gasto (15902) está contemplada en otras dependencias, como la Secretaría de Marina, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, FGR, SSPC, SHCP y SFP, concluyó. ●



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"La Corte prevé recursos para el pago de telefonía celular, la cual es requerida en el desempeño de funciones oficiales y para atender de manera oportuna las actividades"

"El seguro de gastos médicos mayores se apega a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana; se otorga a todas las personas servidoras públicas y no es la única dependencia pública que tiene una previsión presupuestal para este rubro"

LISTA DE GASTOS

Argumentan que lo solicitado representa 0.9% del gasto neto total proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



El Poder Judicial de la Federación aseguró que lo solicitado en el presupuesto beneficia a 3 mil 700 servidores públicos que forman el organismo.



Eligen ternas para TEPJF; van a Senado

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia (SCJN) nominó sólo a magistrados de carrera para ocupar dos vacantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se trata de los puestos que dejarán, a partir de noviembre, los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante.

El pleno de la Corte designó hoy a tres magistradas y dos magistrados de sala regional del propio TEPJF, así como a un magistrado de circuito, para integrar las dos ternas que serán enviadas al Senado, donde se elegirá a los ganadores para ocupar el cargo durante nueve años.

Una terna quedó integrada por Marcela Fernández Domínguez y Gabriela Villafuerte Coello, con ocho votos, y Claudia Valle Aguila-socho, que tuvo siete.

Las tres habían dominado la votación la semana pasada, cuando la SCJN depuró la lista de 60 aspirantes para dejarla en 12 finalistas.

Es la primera vez que la Sala Superior del TEPJF ten-

drá a tres mujeres entre sus siete integrantes.

La terna de hombres, todos con ocho de 10 votos, la integran Armando Maitret Hernández y Rubén Lara Patrón, también magistrados regionales del TEPJF, así como Francisco Javier Sandoval, veterano del Poder Judicial Federal, en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado Civil.

Después de escuchar durante más de dos horas la comparecencia de los doce finalistas, la Corte sólo requirió una ronda de votación para aprobar las ternas.

Quedaron fuera las tres candidatas "externas": Zulma Mosri, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Blanca Hernández, del Tribunal Electoral de Tamaulipas, y Dora Martínez, ejecutiva de Televisa y ex diputada del PAN.



SIN TRANSPARENCIA, NO HAY JUSTICIA ELECTORAL: IBARRA CADENA

*La comisionada
participó en la octava
Feria Internacional
del libro del TEPJF*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Solo cuando los procesos electorales son transparentes es posible aumentar la confianza ciudadana en sus autoridades, y así incentivar a las personas a trabajar de la mano con éstas, sostuvo Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“No habrá democracia constitucional sin justicia, y menos aún justicia sin publicidad; de ahí que la transparencia sea condición sine qua non de la justicia electoral; solamente garantizando el derecho a saber de la sociedad puede lograrse una participación informada en las elecciones, un debido proceso legal con equilibrio entre las partes, y una justificación robusta en las sentencias de los jueces electorales”, expresó Ibarra Cadena, al participar en la inauguración de la Octava Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Destacó que la democracia constitucional depende de instituciones jurisdiccionales sólidas, con capacidad de apertura y de respeto igualitario al pluralismo político del país, y que la justicia abierta es un concepto que refleja una de las mayores ventajas de visibilizar los procesos de impartición de justicia.

La comisionada Ibarra Cadena señaló que el INAI y el TEPJF son instituciones que están llamadas a colaborar de manera intensa, porque el andamiaje de las democracias actuales depende precisamente de que confluyan dos virtudes: la publicidad y el protagonismo ciudadano en la arquitectura estatal, y subrayó que la justicia

electoral equitativa solamente es posible cuando hay transparencia en su proceso.

En el acto inaugural de la Feria del Libro, participaron también Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, magistrados de la Sala Superior del TEPJF. ●





Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI. Especial

Elige ternas para magistrados electorales. La SCJN eligió a tres candidatas e igual número de candidatos que enviará al Senado para designar a quienes suplan a José Luis Vargas e Indalfer Infante, que en octubre dejarán el TEPJF. Se trata de Marcela Elena Fernández Domínguez, Gabriela Villafuerte Coello y Claudia Valle Aguila-socho, así como Rubén Jesús Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López y Armando Ismael Maitret Hernández.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Rocío Nahle**, a la que se consideraba firme como aspirante de Morena al gobierno de Veracruz, parece haber entrado en un periodo de incertidumbre a la luz del desastre en las obras por la refinería Dos Bocas. ¿Será que doña Rocío se queda o se cae? Haga sus apuestas.

• **Marcelo Ebrard** encara tropiezos dentro de su equipo que se pelea espacios de interlocución y futuras candidaturas. Ahí se andan jaloneando Martha Delgado y Luis Rosendo Gutiérrez, ambos figuras cercanas al excanciller, quien tendría que decirles: “No me defiendan, compadres!”

• **Marcela Fernández, Gabriela Villafuerte y Claudia Valle, y Rubén Lara, Francisco Sandoval y Armando Maitret** integran las dos ternas de magistrados para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que envió la Corte. Como les anticipamos, ya era inminente. ¿Hay cuatroteístas? Al parecer no... son puros jueces de carrera.

• **Ayotzinapa**, la herida abierta. Se cumplen nueve años de los hechos en que desaparecieron a 42 normalistas en Iguala. Y la impunidad campea. Y por cierto, se acerca otro 2 de octubre y hoy nos enteramos que los archivos de aquel entonces han sido mutilados y saqueados. Así las cosas...



Define la Corte las dos ternas de magistrados para cubrir vacantes del TEPJF

EDUARDO MURILLO

El pleno de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó a las dos ternas que enviará al Senado para que se elija a los nuevos integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes participarán en la calificación de la próxima elección presidencial. Entre los candidatos predominan magistrados de salas regionales y especializadas del propio tribunal.

Las seleccionadas para la terna integrada por mujeres son: Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada en la sala regional Toluca; Gabriela Villafuerte Coello, quien comenzó su carrera en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en 1989 y fue magistrada de sala regional especializada, y Claudia Valle Aguilasochi, magistrada de la sala regional Monterrey, con 24 años de trayectoria judicial.

La terna masculina está compuesta por Rubén Jesús Lara Patrón, con carrera judicial de 15 años y actual presidente de una sala regional especializada; Francisco Javier Sandoval López, magistrado en el 15 tribunal colegiado en materia civil del primer circuito, único aspirante externo al TEPJF, y Armando Ismael Maitret Hernández, ex presidente de la sala regional Ciudad de México y 20 años de trayectoria en el PJF.

Ante el pleno de ministros, varios de los candidatos coincidieron en abordar el tema de las redes sociales, las noticias falsas y su influencia en los comicios.

Lara Patrón, por ejemplo, dijo que en Europa existe una ley de servicios digitales que regula las redes sociales.

Maitret Hernández apuntó: “me preocupa la influencia que puede tener en las elecciones la difusión masiva de noticias falsas, particularmente, en Internet y en las redes sociales, y a partir de una falsa apreciación de la realidad se podrían provocar impactos en las elecciones”.

Valle Aguilasochi afirmó: “La política debe ser evaluada, las redes sociales son un espacio en que esto ocurre, la ciudadanía debe evaluar a sus candidatos”.



FRENTE POLÍTICOS

1. Terreno minado. Unos 800 elementos uniformados de la Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional y policías estatales se desplazaron al municipio de Frontera Comalapa, ante la presencia de grupos civiles armados. La encomienda es restablecer el orden y libre tránsito. Para ayudar en la seguridad al gobernador **Rutilo Escandón** se sumaron helicópteros de la Secretaría de Protección Civil, 52 vehículos y dos grúas. El general **Luis Cresencio Sandoval** le manda ayuda y ahora en su territorio hay tantas armas como chiapanecos. Todo sea por la pacificación.

2. No está de más. Las aspirantes presidenciales **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** recibieron el ofrecimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, para resguardar su integridad física durante la época electoral, reveló el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La propuesta de protección, dijo, se formulará a todos los aspirantes a un cargo de elección popular y a quien la solicite. Por el momento, las candidatas de Morena y aliados y del Frente Amplio por México están por responder. Ante la efervescencia social, mal harían en rechazarla.

3. Encarrerado. El expresidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, formalizó su participación en el proceso interno de Morena para la candidatura a la gubernatura de Puebla. A través de sus redes sociales, **Armenta** expresó su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la coordinadora nacional de los Comités en Defensa de la 4T, **Claudia Sheinbaum**. Además, el político morenista aseguró que su objetivo es preservar el "legado humanista" del actual Presidente de México. El trabajo en equipo y unidad logran conectar con el electorado. Ahora, ¡a ganar la encuesta!

4. Daño colateral. El flujo de migrantes que diariamente recorre México se debe a una crisis económica internacional. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** sostuvo una reunión con integrantes de su gabinete para atender el tema. Ante la llegada de migrantes de diversos países en las últimas semanas, el Presidente convocó a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, así como a los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, y de Marina, **Rafael Ojeda Durán**, a una sesión de trabajo para tomar acciones y proteger a los migrantes. La tarea que no ha podido hacer el titular del INM, **Francisco Garduño**.

5. ¿Piedras en el camino? El pleno de la Suprema Corte eligió a seis personas para magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a iniciar el 1° de noviembre. Las ternas serán enviadas al Senado para su designación. Los seleccionados son: **Marcela Elena Fernández Domínguez**, **Claudia Valle Aguilasoch** y **Gabriela Villafuerte Coello**, en la terna femenina; **Rubén Jesús Lara Patrón**, **Armando Ismael Maitret Hernández** y **Francisco Javier Sandoval López**, en la masculina. Y el Senado, ¿los aprueba o los rechaza? ¿Le convienen o no?



#DOSVACANTESENELTEPJF

Definen ternas para magistrados

• La Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió las dos ternas -una de mujeres y otra de hombres- que serán enviadas al Senado de la República para designar a las personas que ocuparán dos vacantes para magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se trata de Marcela Elena Fernández Domínguez; Gabriela Villafuerte Coello, ambas con ocho votos, y Claudia Valle Aguilasocho, que obtuvo siete votos.

La otra terna está integrada por Rubén Jesús Lara Patrón, quien obtuvo ocho votos; Francisco Javier Sandoval López, ocho votos, y Armando Ismael Maitret Hernández, siete votos.

Los que integran las ternas son magistrados de carrera. **DIANA MARTÍNEZ**

POR UN LUGAR

- Este lunes, los 12 candidatos comparecieron y fueron cuestionados para evaluar sus conocimientos.



TRANSPARENCIA, CLAVE EN JUSTICIA ELECTORAL

BLANCA LILIA Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aseguró que "sólo cuando los procesos electorales son transparentes es posible aumentar la confianza ciudadana en sus autoridades, y así incentivar a las personas a trabajar de la mano con éstas".

Al participar en la Octava Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destacó que la democracia depende de instituciones jurisdiccionales sólidas, con capacidad de apertura y de respeto igualitario al pluralismo político del país, y que la justicia abierta es un concepto que refleja una de las mayores ventajas de visibilizar los procesos de impartición de justicia.

Claudia Arellano



Corte elige ternas para que se designe a dos magistrados del TEPJF

Una es de tres mujeres y otra de tres hombres para cubrir vacantes en noviembre próximo

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió las dos ternas conformadas por magistrados de carrera, que enviará al Senado para la designación de una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, debido a que el próximo 31 de octubre concluyen los cargos de los magistrados electorales José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales.

La primera terna que será propuesta al Senado de la República está integrada por tres mujeres: Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada en la Sala Regional Toluca; Gabriela Villafuerte Coello, exmagistrada de la Sala Regional Especializada, y Claudia Valle Aguila-socho, magistrada de la Sala Regional Monterrey.

La terna de hombres está compuesta por Rubén Jesús Lara Patrón, presidente de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Francisco Javier Sandoval López, magistrado de un Tribunal Colegiado en Materia Civil, y Armando Ismael Maitret Hernández, expresidente de la Sala Regional Ciudad de México.

Durante la sesión, los seis candidatos expusieron sus ensayos en cinco minutos ante los ministros de la SCJN, quienes eligieron a los finalistas por medio de voto secreto.

En su participación Maitret Hernández calificó como “preocupante la influencia que puede tener en las próximas elecciones la difusión masiva de noticias falsas tanto en internet como en redes sociales”.

El ministro Luis María Aguilar Morales dijo que el órgano jurisdiccional es fundamental para la vida constitucional y felicitó a los candidatos que comparecieron ante la Suprema Corte de Justicia buscando integrar un tribunal que es fundamental en la vida constitucional en el país.

“Que tienen el compromiso de decidir los criterios electorales que habrán de regir nuestra vida democrática y, entre ellos, el fundamental, que es decidir sobre la validez de una elección como es la del presidente de la República”, subrayó.

El pleno de la SCJN eligió a las candidatas por el principio de paridad de género, una terna está conformada por mujeres y otra por hombres, mismas que el Máximo Tribunal enviará a la Cámara Alta, a la cual, en términos de la Constitución Federal, le corresponde designar a las personas que tendrán que ocupar los cargos a partir del próximo 1 de noviembre de este año.

El 18 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia aprobó la postulación de 12 aspirantes para cubrir las dos plazas en el TEPJF. Los aspirantes fueron elegidos en sesión pública de entre una lista de 60 personas que cubrieron los requisitos fijados en el acuerdo 5/2023, del 7 de agosto de este año, publicado el día 9 del mismo mes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

6

PERSONAS, tres mujeres y tres hombres, buscarán dos lugares para integrarse al TEPJF en noviembre.

ARMANDO ISMAEL MAITRET
Expresidente de la Sala Regional Ciudad de México

“[Es] preocupante la influencia que puede tener en las próximas elecciones la difusión masiva de noticias falsas en internet y en redes”

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
Ministro de la SCJN

“[Magistrados del TEPJF] tienen el compromiso de decidir los criterios electorales que habrán de regir nuestra vida democrática, como la validez de la elección presidencial”





Los aspirantes a un lugar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comparecieron ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SCJN elige a seis candidatos a cargos de magistrados de la sala superior de TEPJF

Tres mujeres y tres hombres integrarán dos ternas que el Alto Tribunal enviará al Senado de la República, el cual designará quiénes ocuparán las magistraturas

RAFAEL ORTIZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a seis candidatas y candidatos a los cargos de magistrada y magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes integrarán las dos ternas -que por el principio de paridad de género, una está conformada por mujeres y otra por hombres-, mismas que el Alto Tribunal enviará al Senado de la República, al cual, en términos de la Constitución Federal, corresponde designar a las personas que ocuparán dichos encargos a partir del 1 de noviembre del año en curso.

Las y los candidatos fueron elegidos en sesión del Pleno, al concluir las comparecencias en las que se evaluaron los conocimientos de las y los 12 finalistas, seleccionados de una lista previa de 60 aspirantes que cubrieron los requisitos constitucionales y legales, así como los fijados en el Acuerdo 5/2023, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 9 de agosto.

La terna de candidatas mujeres quedó integrada de esta forma:

1. **Marcela Elena Fernández Domínguez**
2. **Claudia Valle Aguilasocho**
3. **Gabriela Villafuerte Coello**

Por su parte, la terna de candidatos hombres se conformó de la siguiente manera:

1. **Rubén Jasús Lara Patrón**
2. **Armando Ismael Aitret Hernández**
3. **Francisco Javier Sandoval López**



Ministros envían ternas para dos plazas del TEPJF

SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió al Senado las dos ternas de las que saldrán los reemplazos de José Luis Vargas e Indalfer Infante como magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Senado tiene hasta antes del 1 de noviembre, fecha en que Vargas e Infante concluyen sus encargos, para elegir a los dos magistrados, un hombre y una mujer, que completarán el pleno del TEPJF.

En la primera terna, integrada sólo por mujeres, están Marcela Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguila-socho y Gabriela Villafuerte Coello, y en la segunda están Armando Maitret Hernández, Rubén Lara Patrón y Francisco Javier Sandoval.

De los seis candidatos evaluados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, uno es magistrado de circuito, mientras que el resto tienen experiencia en las Salas Regionales del TEPJF. **Omar Rivera**

El Senado tiene hasta antes del 1 de noviembre para elegir a los dos magistrados, un hombre y una mujer, que completarán el pleno del TEPJF



BAJO RESERVA

El joven "Alito" viaja a España

::::: Nos platican que mientras Morena ya inició el proceso de selección de quien será su candidato o candidata el gobierno de la Ciudad de México, el Frente Amplio por México aún no da a conocer ni siquiera las reglas de su competencia interna. Sin embargo, este tema no parece tener con mucha preocupación a los dirigentes del



Alejandro Moreno

PAN-PRI-PRD, pues al menos el presidente priista está de viaje en España. **Alejandro Moreno** fue invitado para participar en el Global Youth Leadership Forum. Don "Alito" fue invitado para quedarse no un día, ni dos, sino siete, del 24 al 29 de septiembre, y, por cierto, la invitación dice que fueron invitados 200 líderes jóvenes de todo el mundo, menos de 40 años.

"Alito", nos hacen ver, está más cerca de los 50 (tiene 48 años) que de los 40. Seguro, entre tantas ideas frescas de los jóvenes que el priista escuchará en España, alguna le permitirá resolver el tema de cómo ganará el Frente la Presidencia de la República y los nueve gobiernos que estarán en juego en 2024.

El Poder Judicial ya hizo su chamba, ¿el Senado hará la suya?

::::: Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó a las dos ternas, una de mujeres y otra de hombres, todos magistrados de carrera, que competirán por ocupar dos asientos en el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a partir de noviembre, luego de que el 31 de octubre concluyen **José Luis Vargas e Indalfer Infante** sus encargos. Nos cuentan que el Poder Judicial ya hizo su chamba y le dejó más de un mes al Senado para que alcance acuerdos y nombre a estas dos magistraturas que junto con el resto de la sala, tendrán, ni más ni menos, que ser responsables de la calificación de la elección presidencial. Nos recuerdan que si el Senado se hace bolas y no hace su chamba, como lo hizo con los comisionados del Inai, en la ley se blindó al Tribunal Electoral con la opción de que ellos mismos llamen a los magistrados más longevos de otras salas para calificar la elección presidencial por si no llegan los acuerdos políticos.

En mi Mañanera hablo yo

::::: En más de una ocasión, en su conferencia de prensa "Mañanera", el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha salido a responder preguntas que les han sido planteadas a los secretarios de la Defensa y de Marina, para evitar que respondan directamente cuestionamientos sobre los señalamientos de que no han entregado documentos relevantes por la investigación del caso de



Andrés Manuel López Obrador

la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que este martes cumple 9 años de ocurrida. Sin embargo, ayer el mandatario hizo lo mismo, pero esta vez no con un miembro de su gabinete, sino con el gobernador de un estado soberano, el de Chiapas, **Rutilio Escandón Cadenas** (Morena), a quien no le permitió que respondiera sobre la presencia de los grupos de la delincuencia organizada y "el desfile" de camionetas del Cártel de Sinaloa en la frontera con Guatemala. Si bien don Rutilio es parte de la autollamada Cuarta Transformación, antes que nada es un gobernador constitucional y tiene el derecho, y la obligación, de informar sobre lo que sucede en el estado que él gobierna. Aunque el Presidente puede argumentar que es su "Mañanera" y él dice quién habla y quién no.



Llama Inai a transparencia en elecciones

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), señaló que solo cuando los procesos electorales son transparentes es posible aumentar la confianza ciudadana en sus autoridades.

“No habrá democracia constitucional sin justicia, y menos aún justicia sin publicidad; de ahí que la transparencia sea condición sine qua non de la justicia electoral; solamente garantizando el derecho a saber de la sociedad puede lograrse una participación informada en las elecciones”, indicó.

Al participar en la inauguración de la Octava Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ibarra Cadena destacó que la democracia constitucional depende de instituciones jurisdiccionales sólidas, con capacidad de apertura y de respeto igualitario al pluralismo político del país, y que la justicia abierta es un concepto que refleja una de las mayores ventajas de visibilizar los procesos de impartición de justicia.

/ÁNGEL CABRERA



FORO. La presidenta del Inai participó en la FIL del Tribunal Electoral.



Listas, ternas que enviará SCJN al Senado para cubrir vacantes del TEPJF

TERNA DE MUJERES está conformada por **Marcela Fernández, Claudia Valle y Gabriela Villafuert**

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Fueron seleccionadas las ternas que enviará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Senado de la República para ocupar las vacantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fueron seleccionados seis aspirantes, tres mujeres e igual número de hombres, quienes sustituirán a los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales, quienes concluirán su encargo el próximo 31 de octubre en el TEPJF.

La terna de mujeres está conformada por Marcela Elena Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguilasochi y Gabriela Villafuerte Coello.

En la de hombres están Rubén Jesús Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López y Armando Ismael Maitret Hernández.

La Corte eligió mediante voto secreto a los integrantes de las dos ternas.

Ahora, el Senado se encargará de designar a quienes cubrirán las vacantes que dejarán los actuales magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante.

Marcela Elena Fernández se ha desempeñado como abogada postulante en litigio constitucional, fiscal y administrativo. El 28 de marzo de 2019, el Senado la designó como magistrada electoral de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Claudia Valle Aguilasochi ha forma-

do parte del Poder Judicial de la Federación durante 24 años. Fue secretaria de estudio y cuenta en la Sala Superior del TEPJF.

Posteriormente, se desempeñó como secretaria general de acuerdos de la Sala Superior del citado tribunal.

Gabriela Villafuerte Coello desde 1989 ha ocupado distintos cargos de la carrera judicial.

El 11 de septiembre de 2014 el Senado la designó como magistrada de la Sala Especializada del TEPJF, la cual presidió de septiembre de 2017 hasta julio de 2020.

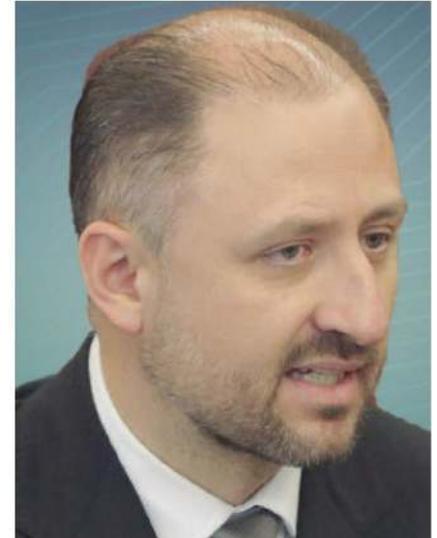
Rubén Jesús Lara Patrón ha colaborado en el Poder Judicial desde hace 15 años.

El 29 de julio de 2020 fue designado por el Senado como magistrado de la Sala Regional Especializada y el 4 de agosto siguiente fue elegido presidente de dicha institución.

Francisco Javier Sandoval López es magistrado de un Tribunal Federal en Materia Civil.

Armando Ismael Maitret Hernández cuenta con más de 20 años de experiencia en materia electoral.

Fue magistrado en el entonces Tribunal Electoral del Distrito Federal y magistrado presidente de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. •



Rubén Jesús Lara forma parte de la terna masculina para la vacante. **Especial**



SCJN

Ministros envían ternas para dos plazas del TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió al Senado las dos ternas de las que saldrán los reemplazos de José Luis Vargas e Indalfer Infante como magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Senado tiene hasta antes del 1 de noviembre, fecha en que Vargas e Infante concluyen sus encargos, para elegir a los dos magistrados, un hombre y una mujer, que completarán el pleno del TEPJF.

En la primera terna, integrada sólo por mujeres, están Marcela Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguila-socho y Gabriela Villafuerte Coello, y en la segunda están Armando Maitret Hernández, Rubén Lara Patrón y Francisco Javier Sandoval.

De los seis candidatos evaluados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, uno es magistrado de circuito, mientras que el resto tienen experiencia en las Salas Regionales del TEPJF. **Omar Rivera**

El Senado tiene hasta antes del 1 de noviembre para elegir a los dos magistrados, un hombre y una mujer, que completarán el pleno del TEPJF



REEMPLAZOS EN TEPJF

CORTE ELIGE 2 TERNAS Y VAN AL SENADO; VITAL, AUTONOMÍA, COINCIDEN.

PÁG. 34

VAN AL SENADO

Listas, ternas de aspirantes al TEPJF; autonomía para actuar es vital, coinciden

Llegarán al tribunal en lugar de José Luis Vargas e Indalfer Infante

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió las dos ternas que enviará al Senado con los seis aspirantes que reemplazarán a dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la sesión de ayer, los ministros escucharon a los aspirantes que buscan llegar al tribunal en lugar de los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante, quienes concluirán su encargo el 31 de octubre.

La terna de mujeres está conformada por Marcela Elena Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguila-socho y Gabriela Villafuerte Coello.

Asimismo, la de hombres quedó integrada por Rubén Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López y Armando Ismael Maitret.

Fernández Rodríguez, quien es magistrada en la Sala Regional Toluca del TEPJF, recalcó la importancia de apegarse a la ley en sus decisiones, y que estas se tomen de manera independiente. Asimismo, resaltó el papel que juegan los magistrados en el sistema mexicano.

Por otra parte, Villafuerte Coello, exmagistrada de la Sala Especializada del TEPJF, insistió en la importancia que tienen las decisiones de los órganos judiciales.

Finalmente, Valle Aguila-socho, magistrada en la Sala Regional Monterrey del TEPJF, consideró que “las judicaturas electorales en el mundo y en México requieren árbitros capaces, árbitros comprometidos, árbitros íntegros y con vocación de servicio”.

Por el lado de los hombres, Lara Patrón, expresidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF, pidió prestar atención al cumplimiento de las normas.

Mientras tanto, Sandoval López, magistrado en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, señaló que “la materia electoral en realidad es una materia que se ha ido creando a partir de la ley, pero también con el cincel de la jurisprudencia”.

Finalmente, Maitret, expresidente de la Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF, defendió la libertad de expresión, ya que ésta “es la piedra angular de la democracia”.

FOCOS

La igualdad. Los ministros realizaron entrevistas a 12 finalistas para elegir a seis –tres hombres y tres mujeres– que integran las dos ternas. La Corte envió al Senado esos perfiles debido al principio de paridad.

Los finalistas. La terna de mujeres está conformada por Marcela Elena Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguila-socho y Gabriela Villafuerte Coello. La de hombres quedó integrada por Rubén Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López y Armando Ismael Maitret.



CIUDADANÍA

Aumenta credibilidad en las autoridades

Solamente garantizando el derecho a saber de la sociedad puede lograrse una participación informada en las elecciones", así lo afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Indicó que solo cuando los procesos electorales son transparentes es posible aumentar la confianza ciudadana en sus autoridades, y así incentivar a las personas a trabajar de la mano con éstas.

"No habrá democracia constitucional sin justicia, y menos aún justicia sin publicidad; de ahí que la transparencia sea condición sine qua non de la justicia electoral; solamente garantizando el derecho a saber de la sociedad puede lograrse una participación informada en las elecciones, un debido proceso legal con equilibrio entre las partes, y una justificación robusta en las sentencias de los jueces electorales", expresó Ibarra Cadena, al participar en la inauguración de la Octava Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Javier Divany

